Santa Elena, 22 de noviembre de 2016.

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted., en carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), de la Municipalidad de Santa Elena, a objeto de Justificar el ANTICIPO FINANCIERO de 30% indicado en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 "Construcción de pavimento tipo empedrado", el mismo obedece a la necesidad de contar con el ANTICIPO a efecto de realizar los trabajos preliminares correspondiente a la ejecución del contrato.

Al respecto, esta Unidad da cumplimiento a lo indicado en el Art. 138 de la Ley 5554/16.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar atentamente.

Don Isabelino Alfonzo
Encargado de la UOC